



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RD - EX-2019-113624747-APN-DCP#CONICET - Aprobación de Ideas Proyecto PUE 2020.

---

VISTO el Expediente N° EX-2019-113624747-APN-DCP#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el citado expediente tramita lo referido a la Convocatoria 2020 de Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras.

Que en el marco de la mencionada Convocatoria se llamó a la presentación de Ideas Proyecto, como paso previo a la presentación de los Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras.

Que por RESOL-2019-1894-APN-DIR#CONICET se aprobaron las bases para la presentación de Ideas Proyecto, y los criterios de evaluación.

Que el plazo de presentación de Ideas Proyecto se ha cumplido, y se ha procedido a la evaluación y selección de las presentaciones efectuadas, de acuerdo con las pautas establecidas.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2019.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19 y 730/19; y las Resoluciones N° RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-2087-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-2376-APN-DIR#CONICET y RESOL-2019-2972-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Selecciónase para participar de la Segunda Etapa de la Convocatoria 2020 para Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras, a las Ideas Proyecto que se mencionan en el Anexo IF-2020-00946777-APN-GDCT#CONICET que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Evaluación y Planificación, de Administración; y de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoria Interna, y a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.